



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2019, de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Celador del Servicio de Salud de Castilla y León y se fija lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden SAN/1161/2018, de 22 de octubre (B.O.C. y L. n.º 211 de 31 de octubre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Celador del Servicio de Salud de Castilla y León, una vez examinadas las reclamaciones a las que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo,

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo indicando, en su caso, las causas de exclusión. Estas listas definitivas se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y a través del teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

Segundo.– Convocar, para el llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, el día 10 de marzo de 2019, en las localidades de Ponferrada, Valladolid y Salamanca, a las 10:00 horas en los centros relacionados en el Anexo II de esta resolución.

La distribución de los aspirantes admitidos definitivos se hará constar en los listados que se encuentran expuestos en las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y a través del teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

A efectos informativos, a partir del día 6 de marzo, se podrán consultar en el Portal de Salud de Castilla y León las aulas en las que realizarán la prueba selectiva los aspirantes.

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su DNI, pasaporte o carnet de conducir y acudir con bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– En relación con las adaptaciones solicitadas, y de acuerdo a lo establecido en la Base 3.2.4, se estará a lo dispuesto en los informes que se reciban, y en caso de ser favorables, se aplicarán las adaptaciones correspondientes.

Los aspirantes con adaptación realizarán el ejercicio en los siguientes centros:

- Valladolid: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- Salamanca: EDIFICIO FES
- Ponferrada: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Quinto.– La presente resolución definitiva de admitidos y excluidos se ha elaborado de acuerdo con los datos declarados como ciertos en la solicitud de participación presentada por los participantes, cuya veracidad deberá ser acreditada documentalmente por aquellos aspirantes que superen el proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la base 8.2 de la orden de convocatoria.

Finalmente señalar, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.7 de la citada orden, que si en el transcurso del proceso selectivo llegara a conocimiento del Tribunal Calificador o del órgano convocante que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, se comunicará de inmediato a la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo para la adopción de la resolución que proceda, previa audiencia del interesado.

Sexto.– Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interpuesto el recurso, si en la fecha de celebración del ejercicio de oposición no se hubiera resuelto, los aspirantes afectados podrán realizar el examen de forma condicionada, si bien éste carecerá de validez en el supuesto de ser desestimado el mencionado recurso.

Ponferrada, 12 de febrero de 2019.

*El Gerente de Asistencia
Sanitaria del Bierzo,*
Fdo.: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SOTO

ANEXO I*Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila*

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de Área de León

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 23-32

37005 Salamanca

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid



Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora

Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo

C/ Médicos sin Fronteras, 7

24404 Ponferrada

ANEXO II**CENTROS****1.– CENTROS DE LA CIUDAD DE PONFERRADA:**

- I.E.S. FUENTESNUEVAS. C/ La Dehesa, 31. 324411 Ponferrada
- ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS. Vía Río Burbia, s/n 24402 Ponferrada
- I.E.S. LA INMACULADA. C/ Carmen Sallés, 8. 24410 Camponaraya
- I.E.S. GIL Y CARRASCO. Plaza Ayuntamiento, 12. 24401 Ponferrada
- I.E.S. VIRGEN DE LA ENCINA. C/ General Gómez Núñez, 57. 24402 Ponferrada
- CAMPUS UNIVERSITARIO DE PONFERRADA. Avda. Astorga, 17. 24401 Ponferrada
- UNED. Avda. Astorga, 15. 24401 Ponferrada

2.– CENTROS DE LA CIUDAD DE SALAMANCA:

- FES Edificio FES – Campus Miguel de Unamuno. Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n. 37007 Salamanca
- DERECHO Facultad de Derecho - Campus Miguel de Unamuno. Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n. 37007 Salamanca
- FARMACIA Facultad de Farmacia – Campus Miguel de Unamuno. C/ Licenciado Méndez Nieto, s/n. 37007 Salamanca
- MEDICINA Facultad de Medicina – Campus Miguel de Unamuno. C/ Alfonso X El Sabio, s/n. 37007 Salamanca
- CIENCIAS Facultad de Ciencias – Plaza de los Caídos, s/n. 37008 Salamanca

3.– CENTROS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID:

- TELECOMUNICACIONES Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones – Campus Miguel Delibes – Paseo Belén n.º 15 – 470011 Valladolid
- COMERCIO Facultad de Comercio – Plaza Campus Universitario n.º 1 (o Prado de la Magdalena) – 47011 Valladolid
- ECONÓMICAS Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Avda. Valle de Esgueva n.º 6 – 47011 Valladolid
- AULARIO – Aulario Campus Esgueva – P.º Cauce, s/n – 47011 Valladolid
- MEDICINA Facultad de Medicina – C/ Ramón y Cajal, 7 47005 Valladolid



- DERECHO Facultad de Derecho – Plaza de la Universidad, s/n y C/ Librería, s/n – 47002 Valladolid
- EDUCACIÓN Facultad de Educación y Trabajo Social – Campus Miguel Delibes – P.º Belén, 1 -47011 Valladolid
- FILOSOFÍA Y LETRAS Facultad de Filosofía y Letras – Plaza del Campus Universitario s/n -47011 Valladolid
- ARQUITECTURA Escuela Técnica Superior de Arquitectura – Avda. Salamanca, 17 – 47014 Valladolid
- AULARIO – Aulario Campus Miguel Delibes – P.º Belén, 7 – 47011 Valladolid